



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

Ref. Exp Cudap 0050137/2018

Córdoba, 04 OCT 2018

VISTO:

La necesidad de dar cumplimiento al Art. 9 de la Resolución N° 909/2017 de la Decana Normalizadora de la Facultad de Ciencias Sociales, que aprueba el Reglamento del Instituto de Investigación y Formación en Administración Pública (IIFAP); y

CONSIDERANDO:

Que la Resolución Decanal N.º 358/2018 designa a la Mgter Jacinta Buriyovich como Directora del IIFAP, mientras dure la licencia por enfermedad de la Mgter. Silvana López.

Que habiendo evaluado antecedentes académicos y de gestión de los docentes investigadores del IIFAP y, de acuerdo a sus trayectorias institucionales reúnen condiciones de calidad e idoneidad para encomendar las funciones de Coordinación.

Que la Sra. Vicedecana y Directora del IIFAP eleva a este Decanato la nómina sugerida.

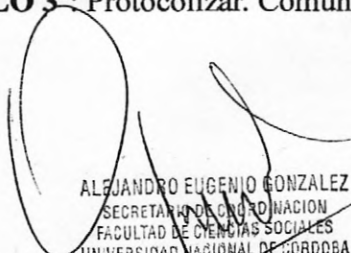
Por ello:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:

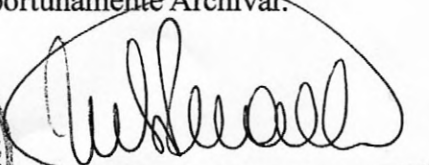
ARTÍCULO 1º: Designar en los cargos de: **Coordinación de Investigación:** Mgter. Javier Moreira; **Coordinación Académica:** Mgter. Graciela Santiago; **Coordinación de Extensión:** Mgter. Alicia Riera y **Coordinación Divulgación Científica:** Dr. Mauricio Berger.

ARTÍCULO 2º: Las presentes designaciones regirán a partir del día de la fecha y hasta la asunción de las autoridades electas, de acuerdo a Reglamento vigente.

ARTÍCULO 3º: Protocolizar. Comunicar. Notificar. Oportunamente Archivar.


ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA





Mgter. María Inés Peralta
Decana
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N°

676